

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Digitalización

**20** *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2025, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Digitalización, por la que se dispone la publicación, en el “Diario Oficial de la Unión Europea” y en el Boletín de la Comunidad de Madrid de la licitación del contrato denominado “Oficina técnica de apoyo al diseño e implantación de servicios complementarios y contenidos digitales en el Servicio Madrileño de Salud”.*

1. Poder adjudicador:
  - a) Nombre: Consejería de Digitalización.
  - b) Número de identificación fiscal: S-7800001E.
  - c) Dirección:
    1. Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
    2. Domicilio: Calle Gran Vía número 30, 4.<sup>a</sup> planta.
    3. Localidad y código postal: 28013 Madrid.
    4. País: España.
    5. Código NUTS: ES300 Comunidad de Madrid.
    6. Teléfono:
      - Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Área de Contratación: 917 204 103.
      - Pliego de Prescripciones Técnicas. S. G. General de Innovación y Soluciones Asistenciales (Dirección General de Salud Digital): 913 442 261.
    7. Correo electrónico: contrata.digitalizacion@madrid.org (consultas sobre el PCAP) og.sis@salud.madrid.org (consultas sobre el PPT).
    8. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:  
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:  
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
  - a) Tipo de poder adjudicador: autoridad regional.
  - b) Principal actividad: servicios públicos generales.
4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.
5. Código CPV: 72000000-5 Servicios TIC: Consultoría, Desarrollo de Software, Internet y apoyo.
6. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras en el caso de los contratos de obras, o código NUTS del lugar principal de la entrega o de ejecución de los contratos de suministros y de servicios: ES300 Comunidad de Madrid.
7. Descripción de la licitación:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: El objeto del contrato consiste en la prestación de los servicios de oficina técnica de apoyo al diseño e implantación de servicios y contenidos digitales para el SERMAS, lo que contribuirá al adecuado nivel de calidad de los servicios digitales ofertados a través de los portales y espacios de conocimiento para los profesionales y para el ciudadano, en un entorno multidispositivo y de movilidad.  
Además, se deberá completar el proceso de acceso controlado desde Internet a los portales y espacios colaborativos, así como a las aplicaciones que ahí están publi-

cadadas y que el SERMAS identifique, teniendo en cuenta los requisitos de seguridad que se establezcan.

Se deberá tener en cuenta la integración y compatibilidad con otras herramientas colaborativas que se están utilizando ya o está previsto incorporar, tales como herramientas de vídeo colaboración y comunicaciones instantáneas, entre otras.

Igualmente es objeto del presente contrato la definición e implementación de la evolución de los espacios dedicados al contenido informativo y servicios digitales para la gestión de la salud de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, e incluirá el diseño y evolución de las páginas que acogen los servicios para el ciudadano/paciente, e interfaces multidispositivo, utilizando las guías de estilo y plantillas autorizadas de la Comunidad de Madrid.

En relación con los servicios, se deberán desarrollar proyectos de baja complejidad como formularios electrónicos, calculadoras, buscadores y similares en un entorno multidispositivo y de movilidad e incorporar los sistemas unificados de autenticación que desde el SERMAS se habiliten para su utilización en todos los canales.

También será objeto del contrato el apoyo al diseño y a la implementación de evoluciones de los diferentes indicadores, estadísticas y sistemas que recogen de la actividad desarrollada en los sitios y espacios de gestión del conocimiento internos y de servicios de los ciudadanos. Deberá optimizarse la extracción y automatización de estadísticas de acceso con objeto de elaborar informes periódicos y puntuales que se demanden por parte de la Administración para conocer el grado de utilización y nuevas necesidades por parte de los profesionales y ciudadanos.

c) Número de referencia: A/SER-045755/2024.

d) División en lotes: No.

Se ha determinado la no división en lotes del contrato al considerarse que la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato no es posible e impediría la correcta ejecución del mismo.

8. Orden de magnitud total estimado del contrato o los contratos (cuando los contratos estén divididos en lotes, esta información se facilitará para cada lote):

a) Valor estimado: 668.880,00 euros.

b) Presupuesto base de licitación:

— Base imponible: 334.440,00 euros.

— Importe del IVA: 70.232,40 euros (tipo impositivo 21%).

— Importe total: 404.672,40 euros.

9. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición:

— Duración del contrato: 12 meses.

— El contrato se iniciará el día siguiente al de su formalización. Fecha prevista de inicio: 1 de abril de 2025.

— Plazos parciales: No procede.

— Procede la prórroga del contrato: Sí, por 12 meses.

— Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: 24 meses.

11. Condiciones de participación:

a) Solvencia económica y financiera y técnica o profesional: apartado 7 de la cláusula 1.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

1. Concreción de las condiciones de solvencia: Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y/o materiales: Sí.

2. Habilitación: No procede.

12. Tipo de procedimiento de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

13. Se aplica un acuerdo marco: No.

Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No.

Se utiliza una subasta electrónica: No.

14. Información relativa a los lotes: No procede.

15. En el caso de procedimientos restringidos, de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación, cuando se haga uso de la facultad de reducir el número de candidatos a los que se invitará a presentar ofertas, a negociar o a participar en el diálogo: No procede.

16. Para el procedimiento de licitación con negociación, el diálogo competitivo o la asociación para la innovación, se indicará, si procede, que se recurrirá a un procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión: No procede.

17. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 19 de la cláusula 1.<sup>a</sup> del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

18. Criterios de adjudicación:

- a) Criterios valorables mediante fórmulas: 85 puntos.
  - Criterios relacionados con los costes: Precio hasta 70 puntos.
  - Criterios relacionados con las mejoras en el equipo de prestación del servicio: hasta 15 puntos.
- b) Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor: hasta 15 puntos.
  - Planteamiento de la propuesta del servicio: hasta 10 puntos.
  - Planificación y descripción del proyecto: hasta 3 puntos.
  - Plan de Transferencia del Servicio: hasta 2 puntos.

19. Plazo de recepción de ofertas: 24 de abril de 2025.

20. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas:

La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la cláusula 10.<sup>a</sup> del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

21. Cuando se trate de procedimientos abiertos:

- a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
- b) Fecha, hora y lugar de la apertura de las ofertas: 30 de abril de 2025 a las 12:30 horas. Calle Gran Vía, 30.
- c) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto no público.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Castellano.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónico:

- a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí.
- b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.
- c) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.
- d) Se utilizará el pago electrónico: No.

24. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.

25. Procedimientos de recurso:

a) Recurso Especial en materia de contratación:

- 1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
- 2. Dirección: Plaza de Chamberí, n.º 8, planta 5.<sup>a</sup>.
- 3. Localidad y código postal: 28010 Madrid.
- 4. País: España.
- 5. Plazo de presentación: quince días hábiles.

b) Recurso contencioso-administrativo:

- 1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
- 2. Dirección: C/ General Castaños, 1.
- 3. Localidad y código postal: 28001 Madrid.
- 4. País: España.
- 5. Plazo de presentación: dos meses.

26. Fechas y referencias de publicaciones anteriores: No procede.
27. Fecha de envío del anuncio: 26/3/2024.
28. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No.
29. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres.

En Madrid, a 25 de marzo de 2025.—La Secretaria General Técnica, Judit Díez Manzanedo.

(01/4.879/25)

